



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>LICENCIA DE ALCOHOL MENOR A 12 GRADOS EN BOTELLA CERRADA</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	0000DE01		
ACTO ADMINISTRATIVO DONDE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, SOLICITA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE PERMITE LA VENTA DE ALCOHOL MENOR A 12° EN BOTELLA CERRADA					
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CAPÍTULO II, SECCION DÉCIMA, ARTÍCULO 159, FRACCIÓN II, APARTADO B.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PLACA Y LICENCIA DE ALCOHOL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE OFREZCAN AL PUBLICO BEBIDA ALCOHOLICA MENOR A 12° EN BOTELLA CERRADA, DEBEN DE OBTENER EL CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO Y LA LICENCIA DE ALCOHOL QUE DEBERAN DE TRAMITAR EN LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y CULTURA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE REALIZARÁN VISITAS VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL HABILITADO DE LA SUB DIRECCION DE COMERCIO, COMISIONADO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS QUE OPERAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y DEL PERSONAL HABILITADO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL. A EFECTO DE CONSTATAR QUE DAN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES, REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES SOLICITADAS POR LAS AREAS INVOLUCRADAS.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	2	1.- ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
2.- IDENTIFICACIÓN VIGENTE.	SI	2	2.- ARTÍCULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN DONDE SE ENCUENTRE LA UNIDAD ECONÓMICA.	SI	2	3.- ARTÍCULO 18 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
4.- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALIZADA	SI	2	4.- ARTÍCULO 159, FRACCIÓN II, INCISO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
5.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	SI	2	5.- ARTÍCULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL.		
6.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.	SI	2			
7.- CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL CON DOS TETIGOS EN CASO DE NO SER EL TITULAR	SI	2			
8.- CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	2			
9.- AVISO DE FUNCIONAMIENTO COFEPRIS	SI	2			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	2	1.- ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
2.- IDENTIFICACIÓN VIGENTE.	SI	2			



Gobierno del  
Estado de  
MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



¡Gobierno para Todos!

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN DONDE SE ENCUENTRE LA UNIDAD ECONÓMICA.	SI	2	2.- ARTÍCULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO 3.- ARTÍCULO 18 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 4.- ARTÍCULO 159, FRACCIÓN II, INCISO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 5.- ARTÍCULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL.	
4.- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALIZADA	SI	2		
5.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	SI	2		
6.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.	SI	2		
7.- LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	2		
8. PODER NOTARIAL Y/O ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE NO SER EL TITULAR	SI	2		
9.- CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	2		
10.- AVISO DE FUNCIONAMIENTO COFEPRIS	SI	2		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<b>EL SOLICITANTE TIENE QUE ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO, PARA PROPORCIONARLE LA HOJA DE REQUISITOS, PARA SU UNIDAD ECONOMICA</b>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS			
COSTO:	DEPENDIENDO AL GIRO SOLICITADO QUE VA DESDE 28 UMA'S HASTA 150 UMÁS	Fundamento Jurídico	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CAPÍTULO II, SECCION DÉCIMA, ARTÍCULO 159, FRACCIÓN I Y II,	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI	TARJETA DE CRÉDITO SI	TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE / TRANSFERENCIA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE RECIBIRÁN SOLAMENTE EXPEDIENTES COMPLETOS CON LOS DEBIDOS DOCUMENTOS, SE BRINDARÁ ASESORÍA EN CASO DE EXISTIR FALTANTES, CUANDO EL EXPEDIENTE ESTE COMPLETO, SE INICIARÁ EL TRÁMITE DE LA LICENCIA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
MUNICIPIO DE AMECAMECA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO Y CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. YAZHUC DE LEON SANCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	978 0989	N/A	N/A	<a href="mailto:dirdesarolloecono@gmail.com">dirdesarolloecono@gmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



¡Gobierno para todos!

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿PUEDO FUNCIONAR SIN LA LICENCIA DE ALCOHOL?</b>				
RESPUESTA:	NO, SE DEBE TRAMITAR FORZOSAMENTE PARA PODER EJERCER LA ACTIVIDAD				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿PUEDO TRABAJAR HORARIOS EXTENDIDOS?</b>				
RESPUESTA:	NO, SE DEBE RESPETAR CONFORME AL BANDO MUNICIPAL DEPENDIENDO DEL GIRO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿QUE PASA SI NO REUNO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN UNA VISITA DE VERIFICACION?</b>				
RESPUESTA:	SE HARA A CREDOR A UNA MULTA O LA CLAUSURA DE SU NEGOCIO POR FALTA DE LICENCIAS				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  LIC. EDGAR MAN FLORES JIMENEZ  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MTRO. YAZHUC LEON SANCHEZ  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  __14__ / __02__ / __024__
--	--	--

